

PCT/WG/17/INF/1 REV.

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024

**Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)**

**Decimoséptima reunión**

**Ginebra, 19 a 21 de febrero de 2024**

Proyecto revisado de orden del día anotado

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El presente documento informativo contiene un proyecto de orden del día anotado y una propuesta revisada de programa para la decimoséptima reunión del Grupo de Trabajo del PCT, que se celebrará en Ginebra del 19 al 21 de febrero de 2024 en formato híbrido. Sustituye al documento PCT/WG/17/INF/1 publicado el 26 de enero de 2024. El Comité se reunirá cada día de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, (hora de Ginebra)
2. El presente documento se ha preparado para comodidad de todos los participantes, tal como han solicitado los Estados miembros. El Anexo I del presente documento contiene un proyecto de orden del día anotado preparado sobre la base del documento PCT/WG/17/1 PROV. y es idéntico al publicado en el documento PCT/WG/17/INF/1. En el Anexo II se presenta un programa indicativo de la reunión. El programa incluye un acto paralelo a la hora del almuerzo que tendrá lugar el martes 20 de febrero de 2024, y no el lunes 19 de febrero de 2024, como se indicaba en el documento PCT/WG/17/INF/1. Teniendo en cuenta el avance de los debates y las preferencias expresadas por las delegaciones en las reuniones, la presidencia podrá proponer modificaciones del programa de los debates sobre los puntos del orden del día, según corresponda.

[Sigue el Anexo I]

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

## 1. Apertura de la reunión

*En su decimosexta reunión, el Grupo de Trabajo eligió presidenta a la Sra. Dong Cheng (China) y vicepresidenta a la Sra. Ann Edillon (Filipinas) para ejercer sus funciones en la presente reunión.*

*La presidenta y un representante del director general abren la reunión y pronuncian unas palabras de bienvenida.*

## 2. Aprobación del orden del día.

Véase el documento PCT/WG/17/1 Prov. 2.

## 3. Elección del segundo vicepresidente de la reunión y de la mesa directiva de la decimoctava reunión.

*Se invita a presentar candidaturas para la segunda vicepresidencia de la presente reunión y para la mesa directiva de la próxima reunión.*

*Se invita al Grupo de Trabajo a elegir un presidente y dos vicepresidentes para la decimoctava reunión, prevista para el primer semestre de 2025. Se ha propuesto la candidatura de la Sra. Aleksandra Mihailović (Serbia) a la presidencia.*

## 4. Estadísticas del PCT

*La Oficina Internacional realizará una breve presentación sobre la evolución de la presentación y tramitación de solicitudes PCT en 2023.*

## 5. Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT Informe de la trigésima sesión

Véase el documento PCT/WG/17/2.

*La Oficina Internacional presenta un informe sobre la trigésima sesión de la Reunión de las Administraciones Internacionales, celebrada a distancia en noviembre de 2023.*

## 6. Coordinación de la asistencia técnica en el marco del PCT

Véase el documento PCT/WG/17/19.

*La Oficina Internacional informa sobre los proyectos de asistencia técnica relativos al PCT emprendidos a finales de 2022 (tras el informe presentado en la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo), y en 2023.*

## 7. Coordinación de la formación de examinadores de patentes

Véase el documento PCT/WG/17/11.

*La Oficina Internacional presenta un panorama general de la labor de asistencia para la formación de examinadores de patentes, incluido un informe provisional de los resultados de una encuesta para la coordinación de la formación de examinadores de patentes en las Oficinas pequeñas y medianas, remitido el 21 de noviembre de 2023 (Circular C. PCT 1658).*

## 8. Servicios en línea del PCT

Véase el documento PCT/WG/17/20.

*La Oficina Internacional presenta un panorama general de la situación actual y de las novedades más destacadas en los servicios en línea del PCT.*

## 9. Medio de presentación de solicitudes internacionales y documentos conexos

Véase el documento PCT/WG/17/15.

*El Brasil presenta una propuesta revisada para permitir que las Oficinas exijan que las solicitudes internacionales y los documentos transmitidos posteriormente se presenten en formato electrónico. Para responder a las preocupaciones planteadas en la decimoquinta reunión, i) la Oficina Internacional deberá seguir ofreciendo la posibilidad de que los solicitantes presenten sus solicitudes en papel y ii) las Oficinas podrán permitir la presentación de solicitudes en papel para obtener una fecha de presentación, pero exigirán que en el plazo de dos meses se presenten versiones electrónicas de los documentos.*

## 10. Medidas jurídicas en apoyo de la tramitación electrónica

Véase el documento PCT/WG/17/9.

*La Oficina Internacional presenta propuestas para exigir que se facilite una dirección de correo electrónico para la tramitación de una solicitud internacional y para que se puedan excluir del acceso público las direcciones de correo electrónico. En el documento también se examinan otros ámbitos en los que puede ser conveniente modificar el marco jurídico para favorecer una tramitación electrónica más eficaz. El punto 9 del orden del día propuesto originalmente (tramitación de solicitudes internacionales en formato de texto completo) en el documento PCT/WG/17/1 Prov. queda integrado en este punto, que incluirá un informe oral sobre la primera reunión del Equipo Técnico del PCT sobre Tratamiento de Texto, celebrada del 29 al 31 de enero de 2024.*

## 11. Protección de los datos personales en el PCT

Véase el documento PCT/WG/17/8.

*La Oficina Internacional presenta un panorama general de los principios de las Naciones Unidas sobre la protección de los datos personales y la privacidad y su pertinencia para la tramitación de solicitudes internacionales en virtud del PCT. Se destacan posibles ámbitos de la labor futura, incluida la posibilidad de aplicar la disposición relativa a la exclusión de las direcciones de correo electrónico del registro público propuesta en el documento PCT/WG/17/9 también en relación con algunas direcciones postales.*

## 12. Idiomas de comunicación para la Oficina Internacional

Véase el documento PCT/WG/17/6.

*La Oficina Internacional presenta una propuesta para permitir la ampliación de los idiomas que pueden ser utilizados por la Oficina Internacional para la comunicación con los solicitantes o las Oficinas nacionales, de manera que se incluyan también otros idiomas de publicación, además del inglés o el francés. Debido a la naturaleza de las comunicaciones para las que se utilizaría esta opción, las Oficinas designadas no necesitarán traducciones oficiales. No obstante, se está preparando una herramienta que permita la traducción automática previa petición de cualquiera de estas comunicaciones a cualquiera de los idiomas de publicación.*

## 13. Nueva modificación de la Regla 26.3ter: Requerimiento para corregir defectos conforme al Artículo 3.4)i)

Véase el documento PCT/WG/17/7.

El Japón propone colmar otra laguna detectada cuando, a pesar de las modificaciones de la Regla 26.3ter que entrarán en vigor en julio de 2024, puede que no sea posible exigir una traducción del resumen y del texto de los dibujos al idioma de publicación en determinadas circunstancias en las que la solicitud internacional no se haya presentado en su totalidad en un único idioma.

## 14. Citas de divulgaciones no escritas

Véase el documento PCT/WG/17/10.

*La Oficina Internacional propone una modificación del Reglamento del PCT para incluir las divulgaciones no escritas como parte de la definición de estado de la técnica con arreglo al PCT. Se recomienda que cualquier acuerdo sobre la modificación del Reglamento se considere provisional y no se remita a la Asamblea de la Unión del PCT para su aprobación, a la espera de que las Administraciones internacionales examinen determinadas cuestiones conexas relativas a la cita de ese estado anterior de la técnica y al almacenamiento de pruebas de las divulgaciones no escritas.*

## 15. Informe de la encuesta sobre estrategias de búsqueda

Véase el documento PCT/WG/17/14.

*La Oficina Internacional informa de los resultados de dos encuestas sobre estrategias de búsqueda proporcionadas con el informe de búsqueda internacional, iniciadas a raíz de la Circular C. PCT 1653, de 3 de mayo de 2023, una para las Oficinas de PI y otra para los usuarios del sistema de patentes.*

## 16. Dibujos en color

Véase el documento PCT/WG/17/12.

*La Oficina Internacional plantea cuestiones que deberán abordarse cuando se modifique la Regla 11 a fin de permitir el uso de dibujos en color, para determinar si las Oficinas necesitarán un medio para regular cuándo son aceptables distintos tipos de imagen (como fotos) y, en caso afirmativo, cómo debería reflejarse esto en los requisitos formales.*

## 17. Identificador mundial y PCT

Véase el documento PCT/WG/17/13.

*La Oficina Internacional informa sobre los progresos realizados en el proyecto piloto de identificador mundial y esboza posibles ventajas y cuestiones que habría que abordar si dicho identificador pudiese utilizarse con el Sistema del PCT.*

## 18. Criterios correspondientes a las reducciones de tasas para solicitantes de determinados países, en particular, de países en desarrollo y países menos adelantados

Véase el documento PCT/WG/17/5.

*Las listas de Estados cuyos nacionales y residentes pueden beneficiarse de reducciones de tasas en virtud de los apartados 5.a) y b) de la tabla de tasas deben actualizarse este año, con efecto a partir del 1 de enero de 2025. Las listas se elaboran con arreglo a los criterios establecidos en la tabla de tasas. La Asamblea decidió que estos criterios deben reexaminarse al menos cada cinco años. El documento expone los criterios y da una indicación preliminar de los cambios que probablemente se produzcan en las listas, basándose en las últimas cifras disponibles.*

## 19. Listas de secuencias

a) Aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI en el PCT

Véase el documento PCT/WG/17/3.

*La Oficina Internacional informa sobre la aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI en el Sistema del PCT e invita a las delegaciones a informar sobre cualquier cuestión específica de sus Oficinas nacionales, así como a los grupos de usuarios a informar sobre sus experiencias en el uso de la nueva norma.*

b) Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias: Informe de situación

Véase el documento PCT/WG/17/18.

*La Oficina Europea de Patentes, en su calidad de líder del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias, informa sobre el estado de los trabajos.*

c) Transmisión de listas de secuencias como parte de los documentos de prioridad

Véase el documento PCT/WG/17/4.

*La Oficina Internacional informa sobre los avances en el proyecto de adopción y aplicación de una nueva norma para el intercambio de documentos de prioridad, destinada a permitir el intercambio de material en formatos legibles por máquina, en particular, listas de secuencias en el formato de la Norma ST.26 de la OMPI.*

## 20. Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT: Informe de situación

Véase el documento PCT/WG/17/16.

*La Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, como líderes del Equipo Técnico sobre documentación mínima del PCT, informan sobre el estado de los trabajos.*

## 21. Colaboración en materia de búsqueda y examen en el contexto de las Oficinas de la Cooperación Pentalateral del PCT: Informe final

Véase el documento PCT/WG/17/17.

*La Oficina Europea de Patentes, en nombre de las Oficinas de la Cooperación Pentalateral (Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China, Oficina Europea de Patentes, Oficina Japonesa de Patentes, Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual y Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos), informa sobre el proyecto piloto del PCT de colaboración en la búsqueda y el examen, que ha concluido recientemente.*

## 22. Taller de intercambio de información: el PCT y el procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente (PPH)

*Se invita a las oficinas y a los solicitantes a intercambiar opiniones y experiencias sobre el PPH. Pueden incluir beneficios, mejores prácticas y asuntos de interés.*

*Es preferible que las oficinas y los grupos de usuarios designen a los oradores con antelación para que realicen presentaciones que abarquen una serie de perspectivas diferentes, seguidas de preguntas y debates.*

*Los oradores designados deberán formar parte de una delegación de miembros u observadores. Cuando el orador no forme parte del gobierno de un Estado miembro o del personal de Oficina, podrá, no obstante, incorporarse a la delegación, y figurará como experto.*

## 23. Otros asuntos

*Se invita a las delegaciones a que propongan otros ámbitos de trabajo que no se hayan tratado ya en la reunión.*

## 24. Resumen de la presidencia

*El Resumen de la Presidencia se presentará en forma de lista de decisiones. Según lo acordado por las Asambleas de la OMPI (véase el párrafo 102 del documento A/62/13), el informe de la reunión se presentará en forma de transcripciones automatizadas mediante conversión de voz a texto.*

## 25. Clausura de la reunión

[Sigue el Anexo II]

GRUPO DE TRABAJO DEL PCT

PROGRAMA PROVISIONAL

*Todas las horas indicadas corresponden a la hora de Ginebra (CET, UTC + 1 hora)*

*En función de los avances, se podrán incluir pausas a discreción de la presidencia, probablemente en torno a las 11.15 y las 16.30 horas.*

### **Lunes 19 de febrero de 2024**

Sesión matinal 10.00-13.00

Puntos 1 a 8 del orden del día

Sesión de tarde, 15.00-18.00

Puntos 9 a 11 del orden del día

### **Martes 20 de febrero de 2024**

Sesión matinal 10.00-13.00

Punto 22 (Taller de intercambio de información: El PCT y el procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente (PPH))

*Teniendo en cuenta que en esta reunión puede haber expertos que participen a distancia únicamente a efectos de este punto del orden del día, se propone celebrar este taller el martes por la mañana a las 10.00 horas, independientemente de hasta dónde se hayan interrumpido los debates el lunes por la tarde.*

*En función del tiempo dedicado al taller, los demás puntos del orden del día podrán reanudarse posteriormente desde donde se hayan interrumpido el lunes por la tarde.*

Acto paralelo durante la pausa del almuerzo, 13.00-14.50, Sala B

Panorama general del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) y su relación con el PCT

*Se ofrecerá un almuerzo ligero a los participantes de las 13.00 a las 13.30 horas, seguido de presentaciones y debate de las 13.30 a las 14.50 horas.*

Sesión de tarde, 15.00-18.00

Puntos 12 a 16 del orden del día

### **Miércoles 21 de febrero de 2024**

Sesión matinal 10.00-13.00

Puntos 17 a 21, y 23 del orden del día

Sesión de tarde, 15.00-18.00

Puntos 24 y 25 del orden del día (Resumen y clausura)

[Fin del Anexo II y del documento]